

CONVOCATORIA

UPJUDCOOP

INSTRUMENTOS DE RECONOCIMIENTO MUTUO EN LA COOPERACIÓN JUDICIAL EUROPEA

Materia:	Instrumentos de reconocimiento mutuo en el ámbito de la cooperación judicial
Duración:	Un día y medio
Idioma	Español ¹
Lugar:	Luxemburgo
Tipo formación:	Gratuita - Gastos de viaje y manutención cubiertos por el proyecto ²
Participantes:	Abogados/as (plazas limitadas)

INTRODUCCIÓN

Update Judicial Cooperation ([UpJudCoop](#)) es un proyecto cofinanciado por el Programa de Justicia de la Unión Europea (2021-2027) que tiene como objetivo contribuir a la aplicación efectiva y coherente del Derecho de la UE, especialmente con respecto a la aplicación de los instrumentos de reconocimiento mutuo en el ámbito de la cooperación judicial, aumentando la comprensión correcta y coherente de la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE).

Este proyecto está coordinado por el Instituto Europeo de Administración Pública (EIPA), y cuenta con la colaboración de diferentes instituciones que representan a jueces, fiscales y abogados de los siguientes países: Bélgica, Eslovenia, España, Finlandia, Irlanda e Italia.

SEMINARIOS DE FORMACIÓN

La formación se realizará a través de la celebración de 8 seminarios que versarán sobre distintos instrumentos de cooperación judicial europea en materia civil y penal. Cada seminario contará con 25 participantes de los distintos países miembros del consorcio (5 plazas para la Abogacía Española).

La duración de cada seminario es de 1 día y medio. Durante el primer día tendrá lugar la formación tanto práctica como teórica, con sesiones destinadas al estudio de casos prácticos que permitirán a los participantes entender la aplicación del material tratado. En el segundo día se realizará una visita al Tribunal de Justicia de la Unión Europea.

¹ Traducción simultánea al español del inglés (idioma original). La visita al TJUE será en inglés.

² Gastos cubiertos de acuerdo con la política de reembolso del proyecto.

Los seminarios tratarán de los siguientes temas:

- I Orden de detención europea
- II Orden europea de investigación
- III Instrumentos de garantías procesales de la UE
- IV Derecho penal sustantivo de la UE - Delitos PIF
- V Notificación de documentos y obtención de pruebas a nivel europeo
- VI Reglamento Bruselas I bis de la UE
- VII Reglamento de insolvencia de la UE
- VIII Reglamento de sucesiones de la UE

SEMINARIOS ABIERTOS EN ESTA CONVOCATORIA

Con esta convocatoria se busca recibir candidaturas de participantes interesados en participar en los últimos 4 seminarios del proyecto:

Seminario	Fecha	Programa*
Notificación de documentos y obtención de pruebas a nivel europeo	12 y 13 de junio de 2024	Ver programa
Reglamento Bruselas I bis de la UE	25 y 26 de septiembre de 2024	Ver programa
Reglamento de insolvencia de la UE	29 y 30 de enero de 2025	Ver programa
Reglamento de sucesiones de la UE	21 y 22 de mayo de 2025	Ver programa

*Contenido del programa no definitivo, puede variar.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Requisitos obligatorios:

- Colegiación como ejerciente

Requisitos adicionales

- Conocimiento de inglés (30%)
- Experiencia Profesional (25%)
- Formación (15%)
- Capacidad de dotar a la formación de efecto multiplicador (30%)

ENVÍO DE CANDIDATURAS

Las candidaturas deberán completarse en el siguiente [formulario](#):

<https://forms.office.com/e/n3SLUrmr5S>



El plazo de recepción de candidaturas finaliza el 5 de mayo de 2024

Cláusula Protección de Datos

Responsable de tratamiento y Contacto DPO: Consejo General de la Abogacía Española informacion@abogacia.es

Finalidad y base: Participación en los seminarios UPJUDCOOP.

Base jurídica del tratamiento: Consentimiento del interesado.

Destinatarios: Cesión de datos restringida al organizador.

Transferencias Internacionales: No se contemplan transferencias internacionales de datos.

Derechos: El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, limitación, oposición o en su caso la solicitud de portabilidad de sus datos ante el mencionado responsable del fichero y en la dirección indicada. Para ello podrá dirigirse ante el responsable por correo postal, acompañando a su solicitud una copia de DNI, o enviando un correo electrónico que incluya firma electrónica, con el objeto de acreditar su identidad, a informacion@abogacia.es. Asimismo, el interesado podrá presentar reclamación ante la Agencia de Protección de datos.

Tratamientos automatizados: no se adoptarán decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos.

Plazo de conservación de los datos: Los datos serán conservados durante el tiempo imprescindible en función de la finalidad para la que fueron facilitados o recabados, sin perjuicio de, en su caso, el ejercicio de su derecho de supresión.

Este proyecto está cofinanciado con el apoyo del Programa de Justicia de la Unión Europea

